



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 10-120936 C. U. R-SG-G.T.
Lima, 31 de Marzo de 2010

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de Grado Académico de Bachiller en Administración
y estando a lo aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 30 de 03 de 2010

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el Grado Académico de Bachiller en Administración

A
Don: Pedro Raúl Cueta Paredes

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 259 -2010 -FACEE - D.
Resolución del Consejo Universitario N° 10 -120936
REGISTRADO:
Facultad, Libro N° 008 Fojas N° 3372
SEC. GRAL. Libro N° 072 Fojas N° 20949



A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 30 de Marzo de 2010 ha conferido el Grado Académico de Bachiller en Administración

A
Don: Pedro Raúl Cueta Paredes



Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 31 días de Marzo de 2010


DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADEMICO




INTERESADO


RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1163032

A01163032



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 11-221527... C. U. R-SG-G.T.
Lima, 20 de Julio de 2011

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;
Visto el expediente de **Título Profesional de Licenciado en Administración** y estando a lo aprobado por la Facultad de **Ciencias Económicas y Empresariales** y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 19 de 07 de 2011

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el **Título Profesional de Licenciado en Administración**

A
Don: **Pedro Braul Guesta Parredes**

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 560-2011-FACEE-D
Resolución del Consejo Universitario N° 11-221527
REGISTRADO:
Facultad, Libro N° 009 Fojas N° 3736
SEC. GRAL. Libro N° 075 Fojas N° 22475



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 19 de Julio de 2011 ha conferido el

Título Profesional de Licenciado en Administración

A
Don: **Pedro Braul Guesta Parredes**

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en Lima, a los 20 días de Julio de 2011

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO


RECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1292597

A01292597



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
TUESTA PAREDES, PEDRO RAUL DNI 42926865	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 20/07/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>
TUESTA PAREDES, PEDRO RAUL DNI 42926865	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 31/03/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>

